



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

MESA DE CONTRATACIÓN

ORDEN DEL DIA

Para la reunión que celebrará la **MESA DE CONTRATACIÓN**, con carácter ordinario el día 12 de junio de 2019, a las 10:15 horas, se han incluido en su orden del día los siguientes asuntos:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión celebrada el día 31 de mayo de 2019.

2.- Apertura de los sobres “documentación” y “proposición: criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas” del procedimiento abierto convocado para contratar el “Servicio de recogida, custodia, mantenimiento, observación, tratamiento, gestión y entrega en adopción de animales”. (Expte. 24/19)

3.- Valoración de la solvencia del licitador clasificado en primer lugar y, en su caso, propuesta de adjudicación del contrato relativo al procedimiento abierto convocado para contratar el “Servicio de acompañamiento en itinerarios de inclusión laboral”. (Expte. 5/19).

4.- Valoración de la baja desproporcionada de la mercantil INELSA INGENIERÍA INFRAESTRUCTURAS, S.L., clasificada en primer lugar en la licitación convocada para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el “Proyecto de mejora de accesibilidad y revitalización urbana. Ámbito: Calles General Aldave y Olozaga, en el ámbito de la estrategia de desarrollo urbano sostenible integrado (EDUSI) Área Las Cigarreras, del municipio de Alicante, cofinanciado por la Comisión Europea con cargo al FEDER dentro del eje 12 “Desarrollo Urbano” del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible, para la programación 2014-2020. “Una manera de hacer Europa”. (Expte. 15/19).

5.- Valoración de la baja desproporcionada de la mercantil INELSA INGENIERÍA INFRAESTRUCTURAS, S.L., clasificada en primer lugar en la licitación convocada para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el “Proyecto de mejora de accesibilidad y revitalización urbana. Ámbito: Calle Poeta Zorrilla, en el ámbito de la estrategia de desarrollo urbano sostenible integrado (EDUSI) Área Las Cigarreras, del municipio de Alicante, cofinanciado por la Comisión Europea con cargo al FEDER dentro del eje 12 “Desarrollo Urbano” del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible, para la programación 2014-2020. “Una manera de hacer Europa”. (Expte. 16/19).